REGIÓN CENTRAL
RAP-E : Estamos Construyendo Región

CIP –042/2025

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL

En ejercicio de las facultades delegadas en la Resolución 026 del 12 de mayo de 2015,

CERTIFICA

Que la Dra. Esther Cristina Gómez Melo, en su calidad de Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos, solicita certificación de inexistencia o insuficiencia de personal para el siguiente proceso de contratación de servicios personales:

Objeto para contratar:	Prestar servicios profesionales a la RAP-E Región Central, en especial a su Eje de sustentabilidad y manejo de riesgos, para el manejo del sistema de información geográfica.	
Perfil establecido en los estudios previos:	**Formación académica pregrado**	
	☐ Bachillerato ☐Técnica Profesional ☑Tecnológica ☒ Profesional	Núcleo(s) de conocimiento o área(s) de conocimiento o título(s): Profesional en Ingeniería Civil, ingeniería Sanitaria; Ingeniería ambiental; Biología; Geografía; Ingeniería Agrícola, o Agronómica, y/o carreras afines
	Formación académica postgrado (Si aplica)	
	☐Especialización ☐Maestría ☐Doctorado	Núcleo(s) de conocimiento o área(s) de conocimiento o título(s): No Aplica
	Experiencia	
	☐Laboral ☐Laboral relacionada ☐Profesional ☒Profesional relacionada	# Meses: # Meses: # Meses: # Meses: >48-60

Que revisada la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E – Región Central, establecida mediante Acuerdo Regional 007 de 2019, se estableció la **INSUFICIENCIA** de personal de planta para desarrollar el mencionado objeto.

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

FERNANDO DE JESÚS TOVAR PORRAS
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Sonia Esperanza Bautista Silva – Profesional Especializado Talento Humano